

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad".

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD Nº 084-2019-CF-FIME

Bellavista, 7 junio de 2019.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Informe N ° 006-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, recibido 17.05.19, mediante el cual la coordinadora Académica Lady Acevedo Asto, hace llegar el INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS POR SECTORES, SEGÚN INVIERTE.PE" el cual duró 01 mes, con un equivalente de 120 horas académicas, el mismo que inició el 02 de febrero de 2019 y culminó el 31 de marzo de 2019 en la modalidad virtual;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 103-2018-CF-FIME de fecha 08.08.18, Resuelve: Aprobar, el documento de compromiso entre la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía con la Empresa Growth Corporation SAC para la organización y ejecución del curso Taller FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, según EL INVIERTE.PE;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 140-2018-CF-FIME, de fecha 23.10.18, Resuelve: Aprobar el CONVENIO INTERSINSTITUCIONAL entre la FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA y la EMPRESA GROWTH CORPORATION SAC;

Que visto, el Informe N° 006-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, recibido 17.05.19, mediante el cual la coordinadora Académica Lady Acevedo Asto, hace llegar el **INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS POR SECTORES, SEGÚN INVIERTE.PE"**, el cual duró 01 mes, con un equivalente de 120 horas académicas, el mismo que inició el 02 de febrero de 2019 y culminó el 31 de marzo de 2019 en la modalidad virtual;

Que, el Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía en su Sesión Ordinaria del día viernes 07.06.19, aprueba el INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER DE "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS POR SECTORES, SEGÚN INVIERTE.PE" y la RELACION DE 3 PARTICIPANTES APROBADOS, en el cual se muestran los montos económicos del precio de venta y el 10% de los ingresos brutos que corresponden a la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, ascendiendo un total de \$/.114.00 (CIENTO CATORCE Y CON 00/100) según depósito en el Banco Scotiabank, realizado por la empresa GROWTH CORPORATION S.A.C, en la modalidad virtual del 02 de febrero al 31 de marzo del 2019,

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220 el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el ROF de la UNAC; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad que se conforme posteriormente en su totalidad de miembros y al Consejo Universitario, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 047-2018-CU; de fecha 15.02.18; a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad".

RESUELVE:

- 1º Aprobar, el INFORME ACADÉMICO DEL CURSO TALLER "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS POR SECTORES, SEGÚN INVIERTE.PE"; y la RELACIÓN DE 3 PARTICIPANTES APROBADOS en el cual se muestran los montos económicos del precio de venta y el 10% de los ingresos brutos que corresponden a la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, ascendiendo un total de \$/. 114.00 (CIENTO CATORCE Y CON 00/100) según depósito en el Banco Scotiabank, realizado por la empresa GROWTH CORPORATION SAC, en la modalidad virtual del 02 de febrero al 31 de marzo del 2019, el cual se anexa y forma parte de la presente resolución.
- 2º Transcribir, la presente Resolución al Señor Rector, y a las Dependencias Académico – Administrativos de la FIME-UNAC, así como al interesado para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Feeultad defingenieria Mecanica y de Energia

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DR. JOSE HUGO TEZEN CAMPOS

DECANO